

Nota de último minuto N° 0073

Se fortalece el proceso de inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial



A través de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se pretende fortalecer los lineamientos de inclusión del componente de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Esta incorporación se encuentra dividida en 3 fases: Planes de Ordenamiento Territorial – POT, Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas y Planes de Desarrollo Municipal.

El pasado viernes 23 de mayo, durante la reunión de los miembros del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo como la Corporación Regional de Cundinamarca CAR, la Gobernación de Antioquia, Servicio Geológico Colombiano, Ideam, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda y Departamento Nacional de Planeación, se trató la fase de implementación en los POT, cuyo objetivo es dar lineamientos y guías a los municipios para que implementen la gestión del riesgo en sus estudios de ordenamiento territorial.

Definir estos lineamientos es muy importante para el desarrollo sostenible de los municipios desde el punto de vista económico, político y social.